



Universidad
de Alcalá

GUÍA DOCENTE

PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I

Grado en
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2022/2023
2ºCurso - 1er Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	PROCEDIMIENTOS GENERALES EN FISIOTERAPIA I
Código:	249009
Titulación en la que se imparte:	FISIOTERAPIA
Departamento y Área de Conocimiento:	FISIOTERAPIA
Carácter:	OBLIGATORIO
Créditos ECTS:	10 ECTS
Curso:	2º. 1º CUATRIMESTRE
Profesorado:	<ul style="list-style-type: none">○ Beatriz Sánchez Sánchez (Coordinadora) beatriz.sanchez@uah.es○ Victoria Calvo Fuente○ Daniel Pecos Martín
Horario de Tutoría:	A concertar con el profesor a demanda del alumno.
Idioma en el que se imparte:	Español

1. PRESENTACIÓN

La asignatura de Procedimientos Generales en Fisioterapia I tiene como propósito que el alumno adquiera las competencias básicas para la aplicación con fines terapéuticos del movimiento, de las técnicas de masaje, el agua, etc.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Para el adecuado seguimiento de la materia es recomendable que el estudiante disponga de los conocimientos y habilidades que provienen de las materias básicas generales de Ciencias de la Salud (Anatomía, Bioquímica, Fisiología, Psicología y Fisiopatología), de las materias básicas propias de la Fisioterapia como las Bases teóricas de la aplicación de los Agentes Físicos, y de la materia obligatoria de Cinesiología. Así como haber cursado o estar cursando con aprovechamiento la asignatura de Valoración.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Autoconfianza
2. Capacidad de análisis
3. Comunicación oral y escrita

Competencias específicas:

1. Comprender los cambios estructurales, fisiológicos funcionales y de conducta que se producen con la aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia
2. Comprender las bases teóricas de la aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia.
3. Conocer la metodología de aplicación de los procedimientos generales de Fisioterapia.
4. Integrar los procedimientos generales en el Plan de Intervención en Fisioterapia, empleando habilidades de resolución de problemas y de razonamiento clínico en consonancia con los recursos disponibles, seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
5. Aplicar los procedimientos generales de Fisioterapia.
6. Prevenir los riesgos en la aplicación de los distintos procedimientos generales en Fisioterapia.
7. Establecer el procedimiento que permita evaluar la evolución de los resultados obtenidos con la intervención de Fisioterapia mediante procedimientos generales.
8. Generar en los demás la motivación y el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.
9. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional.
10. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

3. CONTENIDOS

Contenidos:

- Procedimientos generales en Cinesiterapia
- Procedimientos generales en Masoterapia
- Procedimientos generales en Hidroterapia

Programación de los contenidos

Unidades temáticas	Temas	Total horas, clases, créditos o tiempo de dedicación
Cinesiterapia	<ul style="list-style-type: none"> • El movimiento • Las fuerzas • Cinesiterapia 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: 3 h
Cinesiterapia pasiva	<ul style="list-style-type: none"> • Generalidades de la Cinesiterapia pasiva • Movilizaciones articulares • Tracciones articulares • Posturas osteoarticulares • Estiramientos músculo-tendinosos 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: 7 h • Pequeño grupo (talleres): 15 h
Cinesiterapia activa	<ul style="list-style-type: none"> • Generalidades de la Cinesiterapia activa • La motricidad • Cadenas cinéticas • Suspensioterapia y poleoterapia • Fortalecimiento muscular 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: 4 h • Pequeño grupo (talleres): 7,5 h

<p>Hidroterapia: concepto y antecedentes históricos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Factores que intervienen en las aplicaciones hidroterápicas • Indicaciones y contraindicaciones generales de la Hidroterapia • Talasoterapia y Balneoterapia 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: 4 h
<p>Clasificación y descripción de las técnicas de hidroterapia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones • Clasificación • Técnicas sin presión • Técnicas con presión • Tratamiento en piscina 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: 4 • Pequeño grupo (talleres): 4
<p>Masoterapia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CONCEPTO Y CLASIFICACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: 1 h
<p>Masaje Clásico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concepto. Principios de aplicación • Efectos mecánicos, fisiológicos y psicológicos. • Indicaciones y Contraindicaciones. • Efectos adversos de la aplicación del masaje 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: 6 h
<p>Masaje Clásico II</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de las maniobras de masaje. • Adaptación de las maniobras de masaje a las distintas regiones anatómicas: Región posterior del tronco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: 2 h • Pequeño grupo(talleres): 13 h

Masaje Clásico III	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de las maniobras de masaje a las distintas regiones anatómicas: Extremidad Superior. • Protocolización de las maniobras en esta región. Descripción de posibles zonas de conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: 1 h • Pequeño grupo: 3 h
Masaje Clásico IV	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de las maniobras de masaje a las distintas regiones anatómicas: Extremidad Inferior. • Protocolización de las maniobras en esta región. Descripción de posibles zonas de conflicto 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran grupo: 3 h • Pequeño grupo: 3 h

Actividades según bloques temáticos

BLOQUE TEMÁTICO	ACTIVIDADES	TIPO	FORMA DE ENTREGA
CINESITERAPIA	Actividad I.	Grupal	Tareas de la Plataforma BB
	Actividad II.	Grupal	Tareas de la Plataforma BB
MASOTERAPIA	Actividad I. Análisis de la literatura	Individual	Tareas de la Plataforma BB
	Actividad II. Presentación de trabajo grupal	Grupal	Tareas de la Plataforma BB y presentación pública
HIDROTERAPIA	Actividad I. Revisión bibliográfica	Grupal	Tareas de la Plataforma BB

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Número de horas totales:

Número de horas presenciales	80 horas
Número de horas de actividades virtuales	30 horas
Número de horas de Tutorías Docentes Programadas	Se incluirán dentro de las horas presenciales
Número de horas del trabajo propio del estudiante	140 horas

Estrategias metodológicas

Clases presenciales/virtuales	<ul style="list-style-type: none"> • Clases teóricas en grupo grande • Clases teórico-prácticas en grupos grandes o grupos reducidos • Clases en grupos reducidos para el desarrollo, aplicación, profundización de conocimientos a través de distintas estrategias: aprendizaje basado en problemas, resolución de problemas, estudio de casos, debates, etc. • Tutorías en grupo • Prácticas para el aprendizaje de destrezas motoras
Trabajo autónomo	<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas y estudio individual y en grupo • Realización de actividades: ejercicios, mapas conceptuales, ejemplificaciones, búsqueda de información, foros de debate, diarios de aprendizaje, etc.
Tutorías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Atención individualizada y en pequeños grupos al estudiante

Materiales y recursos

- Recursos del Departamento de Fisioterapia para las clases presenciales (aulas, seminarios, aula de informática, salas de práctica, material fungible y no fungible, etc.)
- Carpetas de aprendizaje
- Aula Virtual de la Universidad de Alcalá.
- Bibliotecas de la Universidad de Alcalá.

5. EVALUACIÓN

El estudiante dispondrá de dos convocatorias por curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria.

Convocatoria ordinaria. El estudiante podrá optar por una evaluación continua o por una evaluación final. Esta última en el caso y forma que contempla el Artículo 10 de la Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes, aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011.

- ✓ **Evaluación continua.** Se realizará una evaluación continua y formativa de procesos y resultados. Para superar la evaluación continua es obligatoria la asistencia al 95% de los seminarios y talleres, así como la elaboración y entrega, en plazo y forma, de todas las actividades presenciales, no presenciales o virtuales propuestas. Así mismo se realizará una prueba final.
- ✓ **Evaluación final.** Estará basada en una prueba final. Esta última será excepcional y el estudiante deberá solicitarla justificando las razones que le impiden realizar la evaluación continua (Normativa Reguladora de los Procesos de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad de Alcalá). Para superar la evaluación final es requisito indispensable la asistencia al 95% de los seminarios y talleres.

El estudiante que no supere la evaluación ordinaria (ya sea continua o final) tendrá opción de presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria, basada en una prueba final. Será requisito indispensable la asistencia al 95% de los seminarios y talleres.

Criterios de evaluación

- Conocimiento y comprensión de los conceptos e ideas principales de cada uno de los bloques temáticos
- Capacidad de resolución de problemas de forma comprensiva
- Aplicación de conocimientos y procedimientos generales y específicos a situaciones prácticas
- Utilización apropiada del lenguaje científico-técnico
- Capacidad de argumentación y elaboración de conclusiones

- Participación en clase y en las actividades propuestas
- Cumplimiento de las normas y plazos de entrega en las actividades

Para superar esta asignatura será condición indispensable mantener durante su desarrollo una actitud colaborativa en el aprendizaje. Esto se concretará especialmente en el desarrollo de prácticas en parejas/grupos en las que habrá un intercambio de roles en el alumnado como aplicador de técnicas de fisioterapia y como sujeto sobre el que se aplican éstas, independientemente de la región anatómica y el individuo sobre el que se apliquen. El profesorado supervisará esas prácticas como garante de su correcta aplicación. El incumplimiento de esta condición podría suponer el suspenso de la asignatura.

Criterios de calificación

Antes de exponer los criterios de calificación conviene recordar que según el Artículo 34 del TÍTULO SEXTO relativo a la “Originalidad de los trabajos y pruebas” de la NORMATIVA REGULADORA DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES (Aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011) de la Universidad de Alcalá: *“El plagio, entendido como la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la asignatura en la que se hubiera detectado. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieren incurrir los estudiantes que plagien [sic].”*

En este sentido, el **plagio supone la imposibilidad de superar la asignatura**. Se sugiere consultar la siguiente legislación respecto al plagio http://www3.uah.es/bibliotecaformacion/BECO/plagio/5_legislacin_contra_el_plagio.html

Será sobresaliente el estudiante que demuestre excelente dominio de los conceptos e ideas principales y en la expresión de los mismos, un nivel alto en resolución de problemas, aplicación de los conocimientos y procedimientos estudiados, argumentación y elaboración de conclusiones, en participación e implicación en clase y en las tareas propuestas y que cumpla con las normas y plazos de entrega en todas las actividades.

Será notable el estudiante que demuestre dominio de los conceptos e ideas principales y en la expresión de los mismos, nivel medio en resolución de problemas, aplicación de los conocimientos y procedimientos estudiados, argumentación y elaboración de conclusiones, en participación e implicación en clase y en las tareas propuestas y que cumpla con todas las normas y plazos de entrega en todas las actividades.

Será aprobado el estudiante que demuestre dominio de los conceptos e ideas principales y en la expresión de los mismos, nivel medio-bajo de aplicación de los conocimientos y procedimientos estudiados, en argumentación, en participación e implicación en clase y en las tareas propuestas y que cumpla con todas las normas y plazos de entrega en todas las actividades.

Será suspenso el estudiante que no demuestre dominio de los conceptos principales y en la expresión de los mismos, y/o que no aplique los conocimientos y procedimientos estudiados, no argumente y elabore conclusiones, o que, su implicación en clase o en las tareas propuestas sea deficiente, o no cumpla con las normas y plazos de entrega en todas las actividades propuestas.

Procedimientos de evaluación

Se realizarán Pruebas orales, escritas y prácticas, actividades realizadas y registros de observación, siendo requisito indispensable realizar al menos el 95% de las clases en grupos reducidos para superar la asignatura.

En la evaluación ordinaria continua la calificación final será el resultado de la suma porcentual de las calificaciones de cada bloque temático: Cinesiterapia (45%), Masoterapia (40%) e Hidroterapia (15%). Siendo condición necesaria tener superadas (5/10) cada uno de los bloques temáticos para esta suma final.

La nota correspondiente a cada bloque temático será el resultado de la suma de las tareas y actividades propuestas (60%) y la prueba final (40%). Siendo condición necesaria obtener la calificación de 5/10 en ambas partes.

En la evaluación ordinaria final y en la evaluación extraordinaria la calificación final será el resultado de la prueba final. Siendo condición necesaria obtener la calificación mínima de 5/10.

Para poder presentarse a cualquier convocatoria, será requisito indispensable haber participado en las tutorías docentes programadas y/o en las actividades propuestas, así como la asistencia al 95% de horas de seminarios y talleres.

CALIFICACIÓN DE LAS TAREAS/ACTIVIDADES Y DE LA PRUEBA FINAL DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

BLOQUE TEMÁTICO	ACTIVIDADES	PUNTUACIÓN POR ACTIVIDAD	PRUEBA FINAL
CINESITERAPIA	Actividad I.	1,35 pts	1,8 pts
	Actividad II.	1,35 pts	
MASOTERAPIA	Actividad I. Análisis de la literatura	0,8 pts	1,6 pts
	Actividad II. Presentación de trabajo grupal	1,6 pts	
HIDROTERAPIA	Actividad I. Revisión bibliográfica	0,9 pts	0,6 pts

Por otra parte:

Si las autoridades sanitarias consideraran necesaria la suspensión de la actividad docente presencial o las circunstancias de la asignatura lo requirieran, la docencia, o parte de la misma, continuaría con la metodología online hasta que se levantara la suspensión, momento en el que se volvería a la modalidad presencial.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Genot C. Neiger H. Kinesioterapia. Evaluaciones. Técnicas pasivas y activas del aparato locomotor. 3ª reimp. Madrid: Panamericana, 2005
- Kaltenborn F.M. Fisioterapia manual. Extremidades. 2ª edición. Madrid: McGraw-Hill-Interamericana, 2004
- Pérez Fernández M.R. Principios de hidroterapia y balneoterapia. Madrid: McGraw-Hill-Interamericana, 2005
- De Domenico G., Word E.C. Masaje. Técnica de Beard. 4ª ed. Madrid: Harcourt Brace; 1998.
- Torres M. Drenaje Linfático Manual. En Torres Lacomba M; Salvat Salvat I. Guía de Masoterapia para Fisioterapeutas. 1ª ed. Madrid: Panamericana; 2006; 239 - 258.
- Mayoral del Moral O. Masaje de fricción transversal. En Torres Lacomba M; Salvat Salvat I. Guía de Masoterapia para Fisioterapeutas. 1ª ed. Madrid: Panamericana; 2006; 217 - 219
- Salvat I. Técnica neuromuscular. En Torres Lacomba M; Salvat Salvat I. Guía de Masoterapia para Fisioterapeutas. 1ª ed. Madrid: Panamericana; 2006; 177 - 199
- Pérez Fernández M.R. Principios de Hidroterapia y Balneoterapia. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2005
- Güeita Rodríguez J., Alonso Fraile M., Fernández de las Peñas C. Terapia acuática abordajes desde la Fisioterapia y la Terapia ocupacional. Barcelona: Elsevier; 2015

Bibliografía Complementaria

- Viñas de la Cruz. F. Hidroterapia, la curación por el agua. 4ª edición. Barcelona: Integral, 2004.
- Reichert B. Surface Anatomy for Physical Therapists. 2ª ed. Stuttgart: Thieme; 2015